

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIX

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: un mes . . . 1 peseta.
Fuera trimestre . . . 4
Número suelto 5 céntimos.

Miércoles 8 de Febrero de 1911

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imprenta y Lit^a de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.376



SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL JOVEN

DON ENRIQUE MARTINEZ DE AZCOITIA Y RODRIGUEZ

Alumno de la Facultad de Derecho

falleció el día 9 de Febrero de 1909 á los 20 años de edad.

D. E. P.

Sus desconsolados padres don Agustín y doña Práxedes; hermanos Carlos, Carmen Josefina, Agustín y Angela; hermano político; tíos; primos y demás familia,

Ruegan á sus amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del finado el próximo jueves 9 del actual, en las cinco parroquias de esta Ciudad, recibirán las gracias y limosna de costumbre.

El Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada, por encomendar á Dios Nuestro Señor el alma del finado.

Chocolate gratis

Comprando seis libras ó paquetes de chocolate, se regala una del precio y fábrica que compre las seis; lo hay de las siguientes fábricas, á 4, 5, 6, 7 y 8 reales:

RR. PP. Trapenses.
Compañía Colonial.
RR. PP. Agustinos.
Tomás Rubio, de Astorga.
Adolfo García, de Osorno.
Saturnino, de Melgar.
H. Granell, de Astorga.

Cafés en grano tostado

Tueste especial; aroma concentrado; combinación de moka, cacahillo y Puerto Rico á 6 pesetas kilo.

Café clase corriente á 5 pesetas kilo.

"La Esperanza,"
Plaza Mayor, 14
Pancracio Arranz

Bodega MONGE

— PALENCIA —

Durante el mes actual rigen en este establecimiento los precios de 18 y 20 reales el cántaro de clarete, y lo mismo en mis almacenes de Villada y Villalumbroso.

LAMPARAS DE FILAMENTO METALICO

"Osram,"

Tántalo y A E G

De 16 á 200 bujías, á los voltajes corrientes en esta capital y pueblos inmediatos.

De 100, 110, 125, 130, 135 y 150 voltios.

Precios, los mismos de las demás poblaciones.

La Electricista Palentina

Mayor pral., 53

AVENA PARA SEMBRAR

Se vende de calidad inmejorable y muy limpia.

Dirigirse á Azcoitia Hermanos, en Palencia.

Venta de casa

En esta ciudad, calle del Cubo, número 6, (el Jardinillo) en subasta el 17 próximo, ante el Notario Sr. Masa, donde está el pliego de condiciones.

Madera de chopo

Se vende una gran partida en pié y otra acabada de cortar, en Quintana del Puente.—Granja de San Miguel.

Informará su dueño, en Palencia, calle Carucieras, 8 y 10.

Vino de cosechero

Se vende clarete superior, de cuba nueva, á 35 céntimos litro, en la bodega de la calle Zurzadores, 29.

CARTA DE MADRID

Febrero 7

Sr. Director:

Son insistentes los rumores de próxima crisis. Es en vano que el Presidente del Consejo en su entrevista diaria con los periodistas desmienta todos esos rumores y aun se enfurruñe al ver tanta insistencia; son inútiles sus protestas, como si se obedeciera á una consigna continúan periódicos y habituales concurrentes al salón de conferencias—que va animándose cada vez más—extendiendo el rumor y dando tales detalles que hacen dudar al menos propenso á seguir estas corrientes de murmuración.

En vano procura el investigador sereno escuchar opiniones, adquirir hechos, leer entre líneas, es indudable que no existen razones sólidas que fundamenten y expliquen la anunciada crisis ministerial.

¿Será por grandes errores del gobierno? Hasta hoy no los ha cometido de tal índole que se justifique inmediata rectificación de procedimiento. Ni el viaje á Melilla, ni el asunto Puente, ni la solución dada al magno y resobado problema de la cal, yeso y cemento, han sido objeto de severas censuras.

¿Anúnciase la crisis en virtud de la descomposición, de la falta de unidad

del partido liberal? La entrada en el ministerio de Gasset, la de Aguilera en el Consejo de Estado, la de Amós Salvador en Instrucción pública, prueba que el Presidente del Consejo procura la sincera adhesión de todos los elementos del partido para que el gobierno sea el reflejo de las distintas tendencias, representante de derechas é izquierdas.

Cierto que la última crisis habrá sido completamente injustificada en especial para Burell y Calbetón, y que los rozamientos del primero con su sucesor probaban disgustos y resquemores, pero ¿qué carteras sino la de Fomento é Instrucción habían de entrar en una crisis hecha exclusivamente para la integración de las fuerzas liberales?

Moret está satisfecho—dejando aparte su fundamental agravio—pruébalo la cordialidad de relaciones existente entre Canalejas y él. No cabe duda que la actitud del ilustre presidente del Ateneo, es de franca y leal colaboración, sin asomo de intentos vindicativos para los que las circunstancias políticas y las conveniencias nacionales no puedan serles propicios.

¿Es acaso Montero Ríos el que provoca la crisis anunciada? ¿Tienen razón quienes vieron en su viaje á Lourizán definitiva huida y no temporal apartamiento de los asuntos parlamentarios? No lo creemos, en primer término porque el interesado y García Prieto rechazaron la hipótesis, en segundo lugar parece lógico que al aceptar la Presidencia del Senado con todos los deberes anexos al cargo, incluso los de absoluta identificación política con el gobierno, no ignoraría los extremos principales del programa democrático. Lo mismo puede afirmarse de Cobán si es que ahora se le atribuyen ciertas actitudes de intransigencia con motivo de la ley de Asociaciones.

No falta quien asegure que no es por oposición de ideas sino por exigencias de otra índole el enfurruñamiento del viejo canonista y añaden que pide la Presidencia del Senado para García Prieto, la del Supremo para Martínez del Campo y la cartera de Instrucción para Vicentini. Muy legítimas y loables aspiraciones, pero que juzgamos exa-

geradísimas y una fabula más de las muchas que se recitan como artículos de fé por los carrillos, en ese yunque de la fantasía llamado salón de conferencias.

Queda pues como explicación de los rumores de crisis, la intriga de alto vuelo, la zancadilla de la gente descontenta y quizá el deseo de ciertos elementos de oposición. Esto, en otro país donde la política se hiciese con seriedad, sensatez, lógica y alteza de miras, no constituiría motivo serio para una crisis, sobre todo cuando se resolvía otra recientemente, pero aquí donde la conspiración parece elemento de gobierno, medio lícito la intriga, orientación el rumor, ley ineludible el capricho de cualquier personaje influyente ¿quién se atreverá á negar en redondo la posibilidad de una crisis ministerial y hasta de un cambio de gobierno?

Y, para razonarla, asegúrase que un ex-presidente de un alto Cuerpo del Estado, ha dicho que como en política se repiten los hechos, no sería extraño que Canalejas cayese víctima de la misma intriga que hizo abandonar el poder al general Azcárraga....

Si esa es toda la razón que ha de justificar la marcha de Canalejas, no puede ser más absurda y el gobernante que se deja arrastrar con esas enseñanzas, sin oponer á las malévolas intenciones el desdén y la despreocupación, no sirve para el cargo. Las energías, el tesón las arrogancias y las excomuniones deben guardarse para sanear la política y devolver á la lógica y al patriotismo su necesario imperio.

Hencheta

¿OTRAS CORTES?

Bajo este epígrafe publica la notable revista *Prometeo*, que dirige el fiscal del Supremo y Registrador de la Propiedad de Frechilla D. Javier Gómez de la Serna, íntimo amigo del actual jefe del gobierno, un artículo que, por proceder de un canalejista tan disciplinado é incondicional, tiene gran importancia.

Dice así:

«A medida que se va acercando el momento decisivo en que han de plantearse los megnos problemas de la enseñanza neutra y del régimen de las Asociaciones sin privilegios, los previsores observan que quizás esos problemas tropiecen en el Senado actual con resistencias invencibles. Es ir desde luego á la derrota; saber deliberadamente que no ha de lograrse el fin propuesto; plegar la bandera liberal ante un copo previsto, tendría algo de complicitad en un engaño ilícito.

En el Congreso habrá, seguramente, lucha empeñada, enconadísima, se extremarán las actitudes; pero al cabo se cuenta por el gobierno que preside Canalejas con un triunfo indudable.

Más ¿para qué ese triunfo en una de las Cámaras si la otra, aun conteniendo grupos de fervientes liberales, hará inútiles los esfuerzos de Canalejas? Porque el gobierno tiene mayoría en el Senado, pero no la suficiente para que por sí sola absteniéndose las minorías, pueda votar proyectos de ley. Lo que no pueda lograr, por acción, lo alcanzarán por omisión los adversarios.

Y esto supuesto, hay que pensar en las soluciones posibles. ¿Desaparecer el Gobierno liberal sin realizar su programa en la actual etapa? Imposible sin que peligran las más altas instituciones. La vuelta de los conservadores con Maura á la cabeza, es casi la revolución ahora y luego. Pero esa vuelta sin sa-

tisfacer antes las ansias de la opinión y los mandatos morales de nuestros conciudadanos de toda la Europa, puede significar algo más que la revolución.

Si el Gobierno de Canalejas arriase su bandera, tendría justificación la vuelta prematura de los conservadores siempre sin Maura ni Lacierva, con Dato y Besada. No arriándola, no volviendo la espalda, muriendo por metafísicas parlamentarias contra los dictados de la opinión, iríamos todos á una catástrofe común.

Canalejas no quiere seguramente, ni puede, soslayar ninguna de las magnas cuestiones que explican su llamada al Gobierno. ¿Y pagará los vidrios rotos la Cámara popular, que le apoya con entusiasmo cada día mayor? La Cámara Baja, como la mayoría del Senado, marcha al unísono con la opinión. Y un Gobierno que no se ha gastado poco ni mucho, lleno de un prestigio creciente, teniendo enfrente un partido que para volver á gobernar necesita evolucionar y transformarse, no puede desaparecer sin arrastrarlo todo en su caída.

No queda otra solución que disolver la parte electiva del Senado, llegado el momento de un conflicto y de un divorcio con la otra Cámara y la opinión, reformando su reglamento para que nunca pueda ser atropellada la mayoría por él. Hay que evitar á cualquier costa que una pequeña conjura pueda dar al traste con el Gobierno más sólido y popular.

Nos adelantamos quizá en muchos meses al gravísimo planteamiento del problema que nos preocupa. Pero él ha de surgir si el buen sentido de todos no lo hace imposible. Bueno es ir pensando sin embargo, en las soluciones más conformes con la marcha serena, y ordenada de los grandes intereses públicos.»

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 8

Vu Chauffeur muerto

La imprudencia de un *Chauffeur* que hacía con frecuencia alarde del gran dominio que tenía sobre el volante que le permitía desarrollar extraordinarias velocidades, ha tenido un trágico fin en la carretera del Pardo.

Llamábase el *Chauffeur* Gaspar López Armesto, el cual invitó á un amigo á dar un paseo hasta el Pardo, y al entrar en la carretera dió al auto el máximo de velocidad.

Ya cerca de una finca el automóvil sufrió una avería yendo á chocar contra un árbol, quedando destrozado, y el *Chauffeur* instantáneamente muerto.

El acompañante fué lanzado á gran distancia causándose varias llexiones sin importancia.

Doña Cristina condecorada

El rey ha firmado un decreto de gobernación concediendo á su augusta madre la gran Cruz de Beneficencia con distintivo blanco.

Recibiendo visitas

El Sr. Canalejas pasó la tarde de ayer en su despacho oficial, recibiendo á gran número de comisiones que gestionan asuntos de interés para sus respectivas localidades.

También conferenció el presidente con los ministros de Fomento, Marina, y Guerra.

Sobre las elecciones

El ministro de la Gobernación, el presidente del Congreso, el gobernador civil y el alcalde, estuvieron ayer reunidos en Gobernación para tratar de las próximas elecciones provinciales, creyéndose que en la conferencia quedó hecha la eliminación de candidatos dejando solamente los que en definitiva hayan de formar la candidatura ministerial.

Fantasías sin fundamento

De tal ha calificado el Sr. Canalejas cuantos calendarios políticos se han publicado en la prensa suponiendo para fecha próxima sustituciones y dimisiones en las que nadie ha pensado.

Procesamiento

El juzgado ha dictado auto de procesamiento contra los cinco detenidos en el robo frustrado del Ministerio de Hacienda.

Ladrón detenido

La policía de Salamanca ha detenido en aquella capital á un sujeto que dijo llamarse Pedro Mancebo, y que se confesó autor del robo cometido en la Delegación de Hacienda de Avila, así como de infinidad de otros, llevados á cabo en varias capitales.

El aventajado ladrón cuenta solamente 22 años de edad.

La próxima convocatoria

Se dice que en la de ingreso en Artillería será relativamente considerable, y limitada la de caballería por virtud del último ingreso de los aprobados sin plaza.

Obreros despedidos

A consecuencia de los desperfectos que con manifiesta intención se han observado en el submarino que se encontraba en el arsenal de San Giorgio, de Florencia, han sido despedidos cuatrocientos operarios.

Efectos del temporal

El número de víctimas que han causado los últimos temporales en Barcelona asciende á 49 hombres, haciéndose ascender á 20 las embarcaciones desaparecidas.

Díaz-Caneja en León

A la hermosa y notable conferencia que á mediados del pasado dió en la Universidad de Oviedo, nuestro querido amigo el elocuente abogado D. Juan Díaz-Caneja, ha seguido otra en la vecina capital de León, en la que desarrolló el tema «El problema del hambre en tierra de Campos», asunto que abordó el señor Caneja, en la tarde del domingo pasado, con fácil palabra, castiza y elocuente.

La prensa de dicha ciudad al ocuparse de la conferencia lo hace en términos tan laudatorios para el conferenciante, que nos obliga á reproducir para demostrar así á nuestro amigo la satisfacción que sus triunfos nos producen.

La *Democracia* reseña la conferencia en la forma siguiente:

ATENEOS DE LEÓN

En el suntuoso salón de actos de la Escuela de Veterinaria tuvo lugar anteayer tarde la anunciada conferencia á cargo de D. Juan Díaz-Caneja, conferencia que anunciada, para el 22 de enero último, hubo precisión de aplazar por no poder salir de Oviedo á tiempo el conferenciante, debido al mal estado de las líneas.

«Aquí había expectación por escuchar la autorizada palabra del docto abogado de Palencia, por lo que, á pe-

sar de lo exp'adido de la tarde, que convidaba á pasear y de los espectáculos públicos que á la misma hora se celebraban, llegada la tarde la conferencia se encontraba casi lleno el amplio salón de actos en que la misma se celebraba.

«Fué el tema elegido por el orador «El problema del hambre en tierra de Campos» de indiscutible actualidad por desgracia en nuestra patria, ya que las cifras de emigración se nos revelan á diario con aterradora elocuencia que ese problema, sin solución actual, es la causa determinante de la despoblación continua y progresiva de la Península y al abordarlo el señor Díaz-Caneja, con palabra fácil, castiza y elocuente, demostró haber hecho un estudio profundo y detenido de ese gravísimo mal que no solo produce á España la pérdida de sus hijos más robustos; sino la incultura de sus campos más feraces.

«Uno de los extremos que el disertante estima como solución sencilla para conjurar el mal, consiste en la reforma de los contratos de arrendamiento que, tal como se celebran actualmente, solo sirven para mejorar la calidad de las tierras aumentando su producción y elevando por tanto su valor en beneficio del propietario, que á la postre, al hacer nuevo contrato de arrendamiento, eleva el tipo de renta, precisamente á aquél á quien se debe el mejoramiento de la tierra.

«Como se recordará, nuestro ilustrado diputado Sr. Azcarate, fué de la misma opinión al tratar de este problema con gran acopio de datos, en la conferencia que por iniciativa del Centro Obrero se celebró en nuestro teatro el año último.

«La reforma de los contratos de arrendamiento, la rebaja de los tributos excesivos que gravan la propiedad y que son satisfechos por los colonos ó arrendatarios y la exención total de toda clase de impuestos en épocas calamitosas de pérdida de cosechas, son entre otros, los remedios que el señor Díaz-Caneja considera pertinentes para remediar el mal de la emigración, producido por el hambre.

«Tuvo el orador períodos elocuentísimos al tratar de este problema, que fueron muy aplaudidos, así como al final de su brillante peroración se le demostró por toda la concurrencia la satisfacción con que se le escuchó y que no defraudó la misma ciertamente la expectación con que era aguardada, siendo felicítisimo.»

León de España dice.

«Como anunciamos estos días, ayer dió su conferencia acerca del problema del hambre en Castilla el culto abogado y notable publicista D. Juan Díaz-Caneja. El acto tuvo lugar en el salón de la Escuela de Veterinaria y á él concurrió un público numeroso que tributó al Sr. Díaz-Caneja grandes muestras de cariño y admiración. A la conferencia del Sr. Díaz-Caneja asistieron muchas distinguidas señoras y bellísimas señoritas que dieron una nota delicada con su presencia y pusieron de manifiesto que no desdeñan los arduos y trascendentales problemas de carácter político-económico que tanto debieran preocuparnos á todos.

«El conferenciante fué presentado por el prestigioso doctor D. Gumersindo Rosales, presidente de la Sección de Cultura popular del Ateneo, quien magistralmente trazó la silueta del señor Díaz-Caneja, dando una vez más muestras de sus brillantes dotes oratorias.

«Con justicia podemos afirmar que las pocas palabras pronunciadas por don Gumersindo Rosales en la presentación de D. Juan Díaz-Caneja fueron digno prólogo á la hermosa conferencia dada ayer por el joven y cultísimo abogado leonés en torno á uno de los problemas más interesantes de cuantos actualmente hay planteados en España: el problema de la emigración castellana.

«El Sr. Díaz-Caneja empieza su disertación dedicando palabras de gratitud al Ateneo por haberlo invitado á dar una conferencia. Dice que sentiría defraudar las esperanzas de los que le escuchan y que agradeciendo las palabras á él dirigidas por el Sr. Rosales no puede aceptar como justas más que aquellas que pregonan su amor á esta su tierra cuna de sus padres y suya. A continuación describe en párrafos bri-

llantísimos la Castilla antigua, fuerte, llena de vida, trazando seguidamente en sobrias pinceladas el cuadro de la Castilla actual. Recuerda los versos del poeta Machado.

*Castilla miserable, ayer dominadora
envuelta en sus andrajos desprecia cuanto
ignora*

«Espera, duerme ó sueña?», pregunta con el poeta. Y entra en el magno problema de la miseria castellana, de la emigración forzosa de los terruñeros empujados por el hambre á las tierras lejanas de ultramar. Castilla, dice el conferenciante, no sueña. No tiene ni sueños de gloria; solo tiene fuerzas para lanzar á su juventud á los puertos españoles.

«Pasa á hablar el Sr. Díaz-Caneja de la juventud, de la que dice que, salvo las excepciones de toda regla general, carece de entusiasmos y de fe en el porvenir. Del estado actual de Castilla no es culpable ni el sol, ni la herencia, ni el ideal religioso, sino el quebrantamiento de las normas que deberían integrar la economía nacional.

«Expone seguidamente el Sr. Díaz-Caneja datos interesantísimos acerca de la agricultura nacional y de la política agraria seguida en España, de la vida de los campesinos de la provincia de Palencia y las cifras de emigración de estos últimos años, todo con atinados comentarios y aclaraciones de gran valor. Pasa á hablar de los contratos de arrendamiento, de la crueldad de algunas cláusulas de éstos, que obligan á los arrendatarios á pagar íntegra la cuota de arrendamiento asignada aunque algún accidente destruya la cosecha, y sostiene que se impone una reforma inmediata de la legislación civil en lo que se refiere á este punto. Dice de qué modo emigran los campesinos castellanos llevándose á sus mujeres y á sus hijos y rompiéndose así todos los vínculos que los atan á la madre tierra.

Narra la dolorosa peregrinación de los emigrantes desde sus aldeas á los puertos de embarque y fastiga duramente el modo de hacer la inspección de los que salen de España, reducida á ver si la documentación que á los emigrantes se exige, lleva todos los sellos móviles necesarios y si el alcalde ó el secretario del Ayuntamiento firmaron en el sitio reglamentario. Comenta el Sr. Díaz-Caneja la reciente disposición del Sr. Gasset trasladando el Consejo superior de emigración del ministerio de la Gobernación al de Fomento y dice que la solución satisfactoria del problema emigratorio depende de algo que esta mas allá de las decisiones puramente burocráticas, de escasa eficacia.

«Los párrafos finales de su conferencia los dedica el Sr. Díaz-Caneja á encarecer la importancia de las campañas dedicadas á llamar la atención de los hombres de buena voluntad hacia estos problemas de la emigración y de la vida social de Castilla, de cuya solución depende el resurgimiento económico y cultural de España. La conferencia del Sr. Díaz-Caneja, documentadísima, asentada sobre la firme roca de la vida real, merecía ser publicada íntegra. Las informaciones de actualidad y el temor de no interpretar con toda justeza lo expuesto por el Sr. Díaz-Caneja nos impide cumplir nuestro deseo vivísimo de dar al público, ya que no la conferencia íntegra, al menos, un extracto más amplio del que nos vemos precisados á publicar. Los aplausos fervorosos con que los ateneístas premiaron la conferencia admirable del Sr. Díaz-Caneja fueron justísimos, pues la labor del joven conferenciante resultó en extremo meritoria. No defraudó las fundadas esperanzas que todos tenemos de que el Sr. Díaz-Caneja habla de tratar el tema objeto de su conferencia con la competencia y la amenidad que su prestigio hacía presumir.»

A las sinceras felicitaciones que los colegas leoneses dirigen al Sr. Díaz-Caneja, una la nuestra el amigo cariñoso.

ELECCIONES PROVINCIALES

Las elecciones provinciales son el primer movimiento de actividad política que se destaca. Pocos días han de tardarse para que el período elec-

toral principie y pocos más para que las elecciones tengan efecto.

Como las Cortes son las que realizan la suprema labor legislativa, y los municipios los que realizan la del desarrollo de los intereses que más directamente afectan al ciudadano, las Diputaciones son el organismo intermedio entre aquellos otros, como poderosa fuerza que contribuye, en la vida oficial y política, al desenvolvimiento de ambos.

Son las Diputaciones centros administrativos y además ha puesto la ley en ellas complejo número de materias oficiales de las más interesantes, de las más difíciles, como confiado en su acierto para que ordenada y acertadamente se realicen. Los partidos anhelan llevar sus hombres á cuantos cuerpos de elección popular representan una fuerza electiva merecida y obtenida por sus representaciones.

El partido liberal de esta provincia que en tiempos no muy lejanos fué potente y vigoroso, dió siempre gallarda prueba de su interés muy noble y legítimo, como organismo político, de llevar á la Diputación los elementos más valiosos que la integraban.

Hoy desgraciadamente, ya por los descalabros sufridos en luchas anteriores, ya por la desorganización en que se encuentra debido sin duda á la falta de dirección, va á la lucha con personas de valer, pero que no encuentran el apoyo que debieran en el cuerpo electoral.

Pruebas de esto tiene recibidas el partido liberal, en las elecciones provinciales de 1909, en que fueron derrotadas personas prestigiosas que antes contaban con influencias sobradas, no solo para ellos, sino que también para ofrecérsela á sus amigos.

Esta apreciación nuestra está reconocida por personas de gran relieve político, y muchas veces en estas columnas hemos reflejado la necesidad de que las fuerzas liberales dispersas se agruparan en una sola idea política robusteciendo así el partido, medio único de que se le concediera la belligerancia á que tiene derecho, no dejándose arrollar por el adversario porque como éste, tiene aquel un deber que cumplir en la esfera política.

Los liberales desde hace algun tiempo van de desacierto en desacierto, y solo cuando se inicia un período electoral quieren deshacer errores, y pretenden representar una fuerza de que carecen.

Reclamación de un edificio

Sabemos que el Sr. Delegado de Hacienda ha pasado una comunicación al Ayuntamiento, para que éste desaloje y haga inmediata entrega al Estado del edificio de la cárcel vieja.

Funda esta reclamación el Sr. Delegado de Hacienda, en que dicho edificio no se destina á los fines para que fué cedido al Ayuntamiento.

Suponemos que éste hará valer sus derechos de propiedad, pues ésta data desde el año 1812 en que se dió una Real orden haciéndose la cesión de dicho edificio á la ciudad.

Bien está que el Sr. Delegado sea fiel cumplidor y celoso de su cargo, pero no tanto que cause diarias molestias á la Corporación con reclamaciones que no parece están muy justificadas, como así sucede con los terrenos de la vía pública comprendidos entre el ex-convento de San Francisco y la Plaza de Abastos, que según hemos oído también se han querido reclamar como pertenecientes al Estado.

Si el Sr. Delegado sigue por este camino, el día menos pensado nos vamos á encontrar los palentinos que hasta el aire que respiramos pertenece á los bienes de la desamortización.

Veremos qué contesta el Ayuntamiento á la comunicación, porque si no lo hace con energía, adió prestigio municipal.

Notas militares

Por Real orden de 6 del actual publicada en el *Diario Oficial* del minis-

terio de la Guerra número 29, se dispone que el día 2 de Marzo se concentren en las cajas de reclutas todos los individuos comprendidos en el cupo de 1910, y los que no pertenezcan al mismo deben hacerlo en unión de ellos con arreglo á las disposiciones especiales.

En el articulado de mencionada real orden se dan instrucciones para el destino á los cuerpos y en su artículo 7.º dispone que los reclutas que hayan de ser destinados á los cuerpos que guardanecen la Capitanía general de Melilla y gobierno militar de Ceuta se proceda á clasificar según sus tallas y condiciones como aptos para las diferentes armas y cuerpos, y una vez hecha esta clasificación se procederá á un sorteo dentro de cada grupo para efectuar los destinos que corresponda hacer cada Caja á las guarniciones de Africa, según las órdenes dictadas por los capitanes generales contando en primer término con los que voluntariamente lo soliciten.

Dicho sorteo se efectuará en sesión pública bajo la presidencia del jefe más caracterizado y con asistencia de todo el personal de jefes y oficiales de la Caja respectiva.

También publica el *Diario Oficial* una propuesta de ascensos en el arma de Infantería que comprende 6 Tenientes Coronales á Coronales, 12 comandantes á tenientes Coronales, 21 capitanes á comandantes y 26 primeros tenientes á capitanes.

Otra del arma de Caballería en la que ascienden 1 Teniente Coronel á Coronel, 2 comandantes á Tenientes Coronales, 3 capitanes á comandantes y 4 primeros tenientes á capitanes.

EN LA AUDIENCIA

Hoy se ha visto el juicio oral y público de una querrela de injurias instruida á instancia de D.ª Agueda Paramio Amiana, en nombre de su hija Ciriaca Calzada, contra Antolín Dueñas Sahagún y Juana Martín Junquera, vecinos de Antilla del Pino.

Sostuvo el abogado querellante en razonado informe que los dos procesados habían llamado el nombre de las *pasucas* y otras lindes por el estilo á la Gilinia, y por éste hecho solicitó se impusiera á cada uno de ellos la pena de un año, ocho meses y 21 días de destierro, multa de 150 pesetas, accesorias y costas.

Y el Letrado defensor Sr. Gasano, negó con la elocuencia en él característica la certeza de tales imputaciones, atribuyendo á venganzas la interposición de la querrela, interesando en definitiva la libre absolución de los sumariados, con todos los pronunciamientos favorables, y que se impongan las costas á la querrelante por su temeridad y mala fé.

Se ha dictado sentencia firme, de conformidad con lo pretendido por el prestigioso Letrado D. Pantaleón Gómez Casado, en la causa seguida contra Felipe de la Fuente Salvador, del partido de Cervera, absolviendo á este libremente con todos los pronunciamientos favorables.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 8

La «Gaceta»

Publica la de hoy una disposición convocando á segundo concurso para las contrataciones marítimas de nuestras posesiones del golfo de Guinea.

Las proposiciones se entregarán al estado hasta el día 21 del actual mediante un resguardo en el que constará haber constituido la fianza provisional de 12.500 pesetas.

Las restantes condiciones son iguales á las del anterior concurso que quedó desierto.

Y por último, publica la concesiones del Toisón de Oro á diferentes personalidades de las que ayer di cuenta.

GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

AGUA DE BORINES

ALCALINA-BICARBONATADA-SODICA

Riñones, Hígado,

Diabetes, Estómago

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

— Depósitos en todas las capitales de España y América —

— SIN RIVAL —

Dan vigor y vida al estómago, hígado y riñones.

Con su uso se evita y cura el artrismo y neurastenia.

Radio, letina y nitrógeno superior á las primeras de Europa en su clase.

Nuevas aguas bicarbonatadas

ALCALINAS NATURALES

Manantiales de **Valdelazura**, Plasencia (Cáceres).—Novedad científica

REINA DE LAS AGUAS DE MESA

Transparencia absoluta, gusto agradable, muy digestiva y vigorizante

Depósito general en esta provincia: **Farmacia del Dr. Fuentes**.

De venta en buenas farmacias, droguerías y restaurants.

En ocho Exposiciones que se ha presentado, *Gran premio* y gran medalla de oro. Ginebra, 1910, gran premio y copa de honor. Instituto de higiene de París, diploma, grandes palmas y medalla de oro. Las más altas recompensas.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º el tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LENTRADA	SALIDA	
60	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Santander	Madrid é Irún	24'00	0'21	
412	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
63	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Santander	2'20	2'41	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Viernes, domingos
1092	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		7'01	
71	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'32	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia	9'53		
1084	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10'10		
1400	Mensagerías	2.º y 3.º	Sahagún	Valladolid, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15'20	
51	Rápido	1.º y 2.º	Madrid	Santander	15'39	15'41	Martes, jueves y sábados
1069	Mensagerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1096	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16'06	
50	Rápido	1.º y 2.º	Santander	Madrid	16'27	16'35	Lunes, miércoles y viernes
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
1073	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		17'12	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'59	18'14	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos



!!Ahi está el „JUVENIA“!!

Venta exclusiva en la Relojería de DIEZ MAYOR PRAL.º 70

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

Automóviles „Minerva,“

Motor sin válvulas

Son los más elegantes, económicos y silenciosos. Gastan 25 por 100 menos que los automóviles con válvulas.

Catálogos y presupuestos:

GARAGE C. MODERNO VALLADOLID

OBJETOS DE ESCRITORIO

Módes é impresos comerciales.

IMPRESION Y LITOGRAFIA

ALBARRAN 2 NÚM.º PALENCIA

Construcción é Instalación de

PARA-RAYOS

MOISÉS DIEZ

PALENCIA

Frente á la Estación.

Caballos

Se venden trece de tiro de los que hacían el servicio del coche de Carrión á Palencia, ya juntos ó separados. Para tratar en la fonda de Carrión.

Plantones

Se venden de varias clases. Para tratar, con su dueño Aureo Montero, en Villoldo de Campos.

Se arrienda

Espaciosa cuadra para 10, ganados reuniendo las reglas debidas, tiene pajar y buen corral. Informarán Avenida General Amor, número 5.

SE VENDE

Una máquina «Singer» propia para costurera ó modista en la Sastrería de Julian Gómez S. M., Mayor Pral., 144

Se necesita

un mancebo herrador en San Cebrián de Campos. Dirigirse á D. Andrés Marcos.

Compro

pelo, cantidad pequeña ó mayor, pago al contado. Eladio Angulo, San Francisco, 27, Bilbao.

Venta

Se hace de dos machos, de 3 años, al Marzo, mohinos, pelo negro, alzada 7 cuartas y 8 dedos; para tratar, dirigirse á Pablo Márcos, vecino de Lobera de la Vega.

Molino harinero

Se vende sobre el río Pisuegra, en Becerril del Carpio. Para condiciones y tratar con su dueño D. Emilio Bedoya, en Alar del Rey.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154.



RECORDATORIOS

Esqueletos de defunción.

Se sirven por correo é inmediatamente en el mismo día en cualquier hora. Para la capital se sirven á la hora.

IMPRESION Y LITOGRAFIA DE ALBARRAN 2 NÚM.º PALENCIA